



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Informe Contable

Ref.: Informe Contable sobre control de bienes del IPRA año 2024

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

Control de Bienes del Estado

INFORME CONTABLE N° /2025,

Letra: TCP-IPRA

IPRA – INSTITUTO PROVINCIAL DE REGULACION DE
APUESTAS

Auditor Fiscal:
Marco H. FUENTES IBARRA

Ushuaia, 10 de Marzo de 2025

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS
NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Control de Bienes del Estado

Índice

1.	Objeto	1
2.	Aclaraciones previas.....	1
3.	Procedimientos de auditoría	1
4.	Limitaciones al alcance	2
5.	Análisis y conclusión	2



2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

1. Objeto

El presente tiene por objeto el análisis del inventario de bienes de uso del Instituto Provincial de Regulación de Apuesta (IPRA) al 31/12/2024, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el punto 3.3. *Control de bienes del estado*" establecido en el Informe Contable N.º 749/2024 Letra: TCP-SC – Planificación Anual 2025.

2. Aclaraciones previas

Mediante Nota Externa N.º 4076/2024 Letra: TCP-IPRA fechada el 06 de noviembre de 2024 se procedió a solicitar documentación respecto al Inventario de los Bienes de Uso al 31/10/2024. En respuesta se recibió vía correo Institucional IPRA, listado emitido por el Gen Financiero del Patrimonio del IPRA al 31/10/2024.

Posteriormente se emitió la Nota Externa N.º 4128/2024 Letra: TCP-IPRA fechada el 19 de noviembre de 2024 se solicitó al Organismo remitir una serie de expedientes para someter al control establecido por la normativa del TCP. En respuesta se recibió Nota Externa N.º NOT-5487/2024 Letra: IPRA, fechada el 21 de noviembre de 2024, remitiendo los expedientes solicitados.

3. Procedimientos de auditoría

Se procedió a aplicar los procedimientos establecidos en el informe contable de planificación anual, y los lineamientos estipulados en el Manual de Control – Cuenta de Inversión, "Punto 2.5.2 – En relación a la Ejecución Presupuestaria de Gastos", "Inciso 4 – Bienes de Uso".

Se ha planificado relevar los inventarios, con el objetivo de obtener conocimiento sobre la razonabilidad de los registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

Primeramente, se solicito la remisión del inventario de bienes del IPR.

En anexo que se acompaña a la presente, se detallan los objetivos de control, obteniendo conocimiento sobre la razonabilidad de sus registros, procedimientos aplicados para su gestión y su estado de mantenimiento y conservación.

4. Limitaciones al alcance

De acuerdo al muestreo seleccionado y sometido al análisis, el objetivo ha sido alcanzado.

5. Análisis y conclusión

Análisis:

1) Expediente Letra: US-EE-2159/2024: Se procedio al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario “Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad uno “6”) con la identificación del bien (Ventiladores de Pie) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 20/12/2023, determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 364.968,00. Se visualiza en el formulario la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver Orden 88 a 94.

2) Expediente Letra: US-EE-1572/2024: Se procedio al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario “Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad uno “1”) con la identificación del bien (Scanner de Documentos) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 01/11/2024, determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 835,963.00. Se visualiza en el formulario sin la respectiva firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver Orden 89 y 91.



2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

3) Expediente Letra: US-EE-1108/2024: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del bien adquirido (cantidad 2 Micrófonos Inalambricos) con la identificación del bien (SKP PRO AUDIO) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 25/09/2024 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 730.000,00. Se visualiza en el formulario el código Qr y la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 104/106.

4) Expediente Letra: US-EE-1082/2024: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad tres "3") con la identificación del bien (TELÉFONOS IP) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 21/08/2023 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 295.596,00. Se visualiza la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 75 a 78.

5) Expediente Letra: US-EE-0745/2024: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina el responsable patrimonial del único bien adquirido (cantidad uno "1") con la identificación del bien (Computadora de Escritorio) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 13/06/2024 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio. Se visualiza la firma de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 91/92.

6) Expediente Letra: US-EE-0443/2024: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario "Cargo Personal" que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad dos "2") con la identificación del

bien (Secador de Mano) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 03/06/2024 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 999.530,00. No se visualiza la firma electrónica del responsable (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 75/76.

7) Expediente Letra: US-EE-0771/2024: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario “Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad dos “2”) con la identificación del bien (Secador de Mano) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 24/05/2024 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 815.760,00. Se visualiza la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 78/79.

8) Expediente Letra: US-EE-0806/2024: Se procedió al control y análisis de la documentación respaldatoria, corroborando en la presente actuación el Alta de Inventario “Cargo Personal” que determina los responsables patrimoniales del único bien adquirido (cantidad tres “3”) con la identificación del bien (Matafuego ABC 10 Kg) marca y modelo. Con fecha de alta del bien 03/06/2024 y determinando el Valor de Origen de incorporación al Patrimonio \$ 571.803,00. No se visualiza la firma electrónica de ambos responsables (Patrimonial y Dependencia). Ver fojas 81/83.

Del análisis de las actuaciones, surge como conclusión que se recomienda que el organismo realice un control general de los expedientes generados durante el 2024 de los bienes ingresados al patrimonio, atento que a verificarse en una muestra de 8 actuaciones surgen en algunas de ellas (Precedentemente señaladas) la falta de la respectivas firmas del responsable patrimonial y responsable de la dependencia.

